



DANTZA GOI MAILAKO ARTE IRAKASKUNTZETAKO GRADU TITULUA
KOREOGRAFIA ETA INTERPRETAZIOA
TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE DANZA
COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN
IRAKASKUNTZA GIDA / GUÍA DOCENTE
2026-2027
DANTZAREN IKASKUNTZA ETA GARAPENA/ APRENDIZAJE DE LA DANZA Y
DESARROLLO

1. Identificadores

MATERIA: aprendizaje de la danza y desarrollo

CRÉDITOS: 4 ETCS

TIPO DE ASIGNATURA: obligatoria

CURSO: 1

HORAS TOTALES: 120

HORAS PRESENCIALES: 48

HORAS COMPLEMENTARIAS: 72

PERÍODO DE IMPARTICIÓN: todo el año

IDIOMA/S EN LOS QUE SE IMPARTE: Euskera /Castellano

2. Profesorado

Nombre y apellidos	Correo electrónico
Beñat Urrutia Pujana	burrutia@dantzerti.eus

3. Descripción de la asignatura

(Según el BOPV, DECRETO 22/2016, de 16 de febrero, mediante el que se implantan las enseñanzas artísticas superiores de Danza en la especialidad de Coreografía e Interpretación y se establece el plan de estudios para la comunidad autónoma del País Vasco).

Procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza. Función docente. Sistema educativo. Marco normativo legal de la danza, modelos de mejora de calidad. Concepto y componentes de la percepción, atención, emoción, representación, motivación, memoria y lenguaje de la danza.

Desarrollo cognitivo, emocional, social y psicomotor. Aprendizaje a lo largo de la vida.

Desarrollo personal y profesional. Transiciones profesionales.

4. Competencias

Competencias Generales del Grado	
G 1	Estar capacitados para comprender, crear, interpretar y enseñar la danza con el nivel técnico, estilístico e interpretativo requerido
G 4	Desarrollar la capacidad para entender las características específicas de cada individuo, aplicando todo ello en el desarrollo y ejercicio profesional
G5	Tener capacidad para conducir a personas, en su proceso creativo, formativo y/o interpretativo disponiendo de los conocimientos, recursos y experiencias necesarios
G7	Ser capaz de analizar y valorar el desarrollo y la evolución histórica, social y artística de la danza, en los distintos contextos culturales
G10	Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza
G11	Ser capaz de elaborar, justificar y explicar un discurso propio, oral, escrito o visual, sobre la danza comunicándolo en ámbitos diversos profesionales, artísticos, amateurs sean o no especializados en temas artísticos o de danza
G14	Tener e integrar conocimientos teóricos que le permitan un análisis crítico y metodológico y un juicio estético de la creación artística y escénica
Competencias Específicas dela Especialidad	
ECI4	Desarrollar capacidad para entender las características específicas de cada individuo para optimizar su interpretación y su labor creativa
ECI 8	Tener conocimientos de lenguajes y disciplinas escénicas, artísticas, musicales y visuales y desarrollar capacidad para interrelacionarlos
ECI9	Desarrollar capacidad de reflexión y crítica para analizar y valorar las obras de danza, ya sean de repertorio o de nueva creación, atendiendo a los distintos períodos y bajo una perspectiva que integre aspectos históricos, artísticos y sociales, entre otros
ECI12	Saber diseñar, organizar, planificar, realizar y evaluar procesos y/o proyectos artísticos. Dirigir, gestionar y producir procesos y/o proyectos artísticos

Competencias transversales	
T1	Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora
T2	Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente
T3	Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza
T6	Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
T7	Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
T8	Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos
T9	Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos
T10	Liderar y gestionar grupos de trabajo
T12	Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
T13	Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
T14	Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables
T15	Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu
T17	Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos
Competencias Específicas de la Asignatura	
EA1	Conocer y comprender los principios, contextos y marco normativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza a través de análisis documental de

	lecturas científicas y legislación educativa, para saber adoptar distintos roles profesionales en diversos contextos
EA2	Reflexionar sobre los procesos psicológicos básicos presentes en el aprendizaje de la danza, a través de lecturas obligatorias y de toma de consciencia de sus propias trayectorias académicas, para comprender y relacionarse de forma óptima consigo mismo y con los demás, adecuándose a las características específicas de cada individuo
EA3	Adquirir conocimientos básicos sobre los fundamentos del desarrollo motor, cognitivo, afectivo y moral, a través de análisis documental y práctico, para conducir a personas, en su proceso educativo, formativo y/o de salud

5. Contenidos

Bloque I.

Procesos de enseñanza-aprendizaje, sistemas educativos y funciones del profesor o de la profesora clasificadas según los principales estilos de la danza. Al reconocer que la base de la danza es el movimiento veremos los como los condicionantes sociales y estructurales, previamente trabajadas, afectan y moldean el aprendizaje de la danza.

Trabajaremos la idea de que la danza, por su condición inmaterial, tiene intrínseca un sistema pedagógico. Y como esto se contrapone con una educación desde fuera del sistema heredado de los modelos museísticos.

Veremos estos procesos de enseñanza-aprendizaje como se articulan a través de los elementos de apoyo a la danza, codificaciones e instituciones.

Tema 1. El proceso de enseñanza aprendizaje.

Tema 2. Los sistemas educativos en el que se sustentas la danza. Escuelas como estrategia de salvaguarda del repertorio y de los clásicos.

Tema 3. Sistemas de educación ágrafo, alfabetizado, mágico y danza terapia.

Tema 4. Los distintos roles, contenidos y actividades dentro de los cuatros sistemas.

Tema 5. Las siete condiciones básicas para los sistemas de enseñanza aprendizaje.

Tema 6. Los sistemas de aprendizaje.

Tema7. La evolución humana y los sistemas de aprendizaje cultural y los sistemas de enseñanza aprendizaje.

Bloque II.

Se analizará la evolución histórica del sistema educativo de la danza según las distintas leyes y marcos. Distinguiendo de este modo, entre la educación formal e informal. Se analizará la

pedagogía de la danza desde esta perspectiva a lo largo de la historia. Además, se verá qué tipo de danza ha sido representada y denominada por los distintos marcos normativos.

Tema 1. La educación formal y la programación didáctica. Sus apartados y los tipos de actividades.

Tema 2. Los sistemas ágrafos de enseñanza aprendizaje desaparecidos.

Tema 3. Los apartados de la enseñanza formal en la actualidad y su relación con las leyes vigentes.

Tema 4. La redacción de los materiales pedagógicos de la danza.

Bloque III.

Se analizará la influencia de la atención, la memoria, la emoción y la motivación en el aprendizaje de la danza. Todo ello se articulará a través de la condición inmaterial de la danza. Es decir, la necesidad de transmitir de generación en generación el repertorio mediante distintas herramientas: repetidores, documentos, grabaciones y transmisión entre intérpretes.

S profundizara en la idea de transición profesional dentro del ecosistema de la danza.

Tema 1. La memoria y el cuerpo archivo dentro de los sistemas de enseñanza aprendizaje dela danza.

Tema 2. La transmisión cultural como método de salvaguarda del patrimonio inmaterial y escuela intergeneracional de danza

Tema 3. Las transiciones profesionales en la danza.

6. Metodología y plan de trabajo

En las clases se presentarán los temas y las ideas que plantean los diferentes autores, y se realizarán reflexiones y debates sobre estos temas y conceptos. Al final de cada sesión se propondrá un cuestionario para canalizar la reflexión. Además, se enviarán apartados de artículos y libros para profundizar en algunas ideas y tener otros referentes que no da tiempo de trabajar en clase.

Bloque I.

1. Reflexiones escritas en la clase, canalizadas a través de una batería de preguntas sobre las ideas principales mencionadas.
2. Cada alumno o alumna elaborará un mapa conceptual en torno a un estilo de danza de su elección. Se trata de definir el modelo de aprendizaje que genera estilo e identificar los agentes involucrados.

Bloque II.

1. Reflexiones escritas en la clase, canalizadas a través de una batería de preguntas sobre las ideas principales mencionadas.
2. Debate por escrito, cada alumno realizará una intervención y respuesta a otras dos. En clase se dará tiempo para trabajarlo.

Bloque III.

1. Reflexiones escritas en la clase, canalizadas a través de una batería de preguntas sobre las ideas principales mencionadas
2. Se realizará un trabajo de reflexión escrita sobre la influencia de una ley actual o histórica en la educación de la danza.

Planificación temporal del trabajo del estudiante

Clases prácticas	42 horas
Horas de tutoría	2 horas
Horas de estudio de lecturas obligatorias y preparación de las actividades	68 horas
Evaluación	4 horas
Total	120 horas

7. Evaluación

Criterios e indicadores de evaluación		
Cpt.	Criterio	Indicadores
EA1 G1	1. Comprender y crear un discurso propio sobre los distintos modelos	1.1. Es capaz de sintetizar y ampliar las ideas.
		1.2. Participa en los debates de la clase.

G10	de enseñanza aprendizaje de la danza que hay	1.3 Comunica de forma clara las ideas
G14		1.4. Complementa con sus ideas y otros autores los conceptos trabajados en la clase
ECI9		
ECI 8		
T3		
T8		
T2		
EA2	1. Reflexionar sobre los procesos psicológicos básicos presentes en el Aprendizaje de la danza, a través de lecturas obligatorias.	1.1. Reconoce los componentes básicos de un proceso de enseñanza aprendizaje en la danza
G5		1.2. Es capaz de comprender una lectura y apropiarse del discurso
G 4		
G11		1.3. Investiga y busca material que aporte al proceso de reflexión y aumente sus conocimientos y recursos
ECI4		
ECI9		
T7		
T13		
T14		
T17		
EA3	1. Adquirir conocimientos básicos sobre los fundamentos del desarrollo motor, cognitivo,	1.1. Reconoce los fundamentos del desarrollo motor, cognitivo, afectivo y moral.
G10		

G7	afectivo y moral, a través de análisis documental	
CI12		1.2. Es capaz de aplicar en los ejercicios estos conceptos de un modo claro
ECI 8		
T7		1.3.explica y reflexiona sobre la implicación de estos fundamentos en distintos modelos de escuelas de danza
10		
T14		
T15		
T17		
EA4	1.Conocer y comprender los principios, contextos y marco normativo de los procesos de enseñanza-aprendizaje de la danza	1.1.Sabe encontrar y clasificar los distintos marcos normativos.
G11		
G14		1.2. Es capaz de comprender el impacto de la normativa en la pedagogía de la danza
T12		
T15		1.3.Reflexiona de modo crítico y utilizando diversos autores sobre la normativa en el aprendizaje de la danza.
T14		
T13		
ECI 8		
ECI9		

8. Calificación del aprendizaje

La evaluación es continua, realizándose una observación sistemática del alumno, su atención y el trabajo desarrollados en el aula, sus actividades y su participación.

Dicha evaluación continua estará sujeta a una asistencia a clase que comprenderá como mínimo el 80% de las clases presenciales indicadas para el período de impartición de la asignatura.

Se puntuará la consecución de los objetivos de la asignatura, relacionados con las competencias de la misma, en base a los indicadores referidos más arriba y mediante los instrumentos listados más abajo.

El/la alumna tienen que tener aprobadas todos los bloques y los elementos que se miden con los instrumentos de calificación para poder hacer la media de la evaluación continua.

Instrumentos de evaluación
Asistencia
Observación sistémica de la calidad del trabajo y participación del alumno/a en las clases
Valoración de los trabajos reflexivos escritos realizado
Valoración del mapa conceptual en torno a un estilo de danza
Valoración del debate por escrito
Valoración de trabajo de reflexión escrita sobre la influencia de una ley
Valoración de la capacidad para el análisis de las lecturas en los debates en las clases requeridos

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación en ordinaria continua			
Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Asistencia	1, 2,3	5%	Septiembre-mayo

Observación sistémica de la calidad del trabajo y participación del alumno/a en las clases.	1, 2, 3	5%	Septiembre-mayo
Valoración de los trabajos reflexivos sobre los concetos de las clases escritos realizados	1,2,3	25%	Septiembre-mayo
Valoración del mapa conceptual	1	25%	Octubre-noviembre
Valoración en el debate escrito.	2	20%	Enero-febrero
Valoración del trabajo escrito y reflexivo sobre un marco normativo	3	15%	Abril
Valoración de la capacidad para el análisis de las lecturas en los debates en las clases requeridos	1,2,3	5%	Septiembre mayo
Total	1,2,3	100%	

Ponderación y temporalización de los instrumentos de evaluación en la ordinaria no continua y extraordinaria

Instrumento	Bloque	Ponderación	Periodo de realización o entrega
Examen reflexivo sobre los textos leídos en clase	1, 2, 3	90%	Junio
Una presentación sobre un tema	1, 2, 3	10%	Junio

Total	1, 2, 3	100%
--------------	----------------	-------------

9. Evaluación continua y convocatorias

Con un 20% de faltas injustificadas y un 30% de faltas justificadas de las horas lectivas presenciales, el/la alumno/a perderá de la evaluación continua. La pérdida de la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere, dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura.

Si se detecta un plagio el/la alumno/a perderá la evaluación continua, independientemente del momento de la impartición de la asignatura en que sucediere, dará lugar a la no aceptación, corrección, devolución ni ponderación de los posteriores trabajos programados en la asignatura. Por lo que tiene derecho a ser examinado en la convocatoria ordinaria.

Las faltas ortográficas se cuentan en bloques de cuatro. Cada bloque de cuatro restará un punto sobre diez, restando un máximo de 2 puntos sobre diez.

Así mismo, se preparará una prueba específica para que aquellos alumnos que han perdido la evaluación continua por faltar reiteradamente a las clases. De este modo puedan demostrar su efectivo conocimiento sobre toda la materia.

Esta prueba se realizará en la convocatoria ordinaria de la asignatura y será un examen escrito sobre cualquier texto de los autores y conceptos trabajados en la clase. Estos autores hacen referencia a los textos leídos en alto en las clases. Será un examen de reflexión donde el alumno tendrá que identificar y analizar los textos, como se hace en clase, y responder a la pregunta planteada entrelazando los textos con una reflexión.

Si algún alumno no ha aprobado alguno de los trabajos exigidos durante la evaluación continua y tiene la media aprobada podrá realizarlos para mejorarlos en la fase extraordinaria de la asignatura.

Se aceptarán los trabajos de los alumnos que entregan los trabajos fuera de plazo [2 días tarde máximo, después no se aceptarán.] y su máxima ponderación será 6/10.

Posteriormente a la convocatoria ordinaria si algún alumno suspende esa prueba ordinaria, se realizará una convocatoria extraordinaria dando opción de recuperar la asignatura al alumnado. Esta segunda prueba será un examen escrito siguiendo el patrón de la convocatoria ordinaria.

El/la estudiante que suspenda la evaluación continua no tiene derecho a ser examinado en la convocatoria ordinaria y deberá ser examinado directamente en la convocatoria extraordinaria.

- Convocatoria ordinaria:

Se evaluarán el 100 % de las competencias y contenidos de la asignatura.

- **Convocatoria extraordinaria:**

Se evaluarán el 100 % de las competencias de la asignatura. El alumnado que en la convocatoria ordinaria haya obtenido calificación de suspenso, no presentado, o renuncia de convocatoria tendrá derecho a ser evaluado en la convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria, tanto las asignaturas que finalizan en enero como las que finalizan en mayo, se realizará en junio, en las fechas reservadas para ello en el calendario académico.

El uso de herramientas de inteligencia artificial para generar total o parcialmente un trabajo se considerará plagio y supondrá una calificación de 0 en dicho trabajo.

10. Bibliografía y materiales didácticos

10.1. Manual didáctico

Urrutia, B (2025) *Dantzaren gramatikaren inguruko oharak. Arte eszenikoen ikerketa, ekosistema eta egitura pedagogikoen eskuliburua*. Enbata aldizkari bizia

10.2 Recursos

Acaso, M. (2014). *La educación artística no son manualidades: Nuevas prácticas en la enseñanza de las artes y la cultura visual* (3.ª ed.). Los Libros de la Catarata.

Agamben, G. (2011). *Infancia e historia*. Adriana Hidalgo.

Bajtín, M. (1987). *La cultura popular en la Edad Media y en el Renacimiento: El contexto de François Rabelais*. Alianza.

Barba, E., & Savarese, N. (2012). *El arte secreto del actor: Diccionario de antropología teatral*. Artezblai.

Barba, E., & Savarese, N. (2020). *Los cinco continentes del teatro*. Artezblai.

Benjamin, W. (2018). *Iluminaciones*. Taurus.

Château, J. (2018). *Los grandes pedagogos: Educación y pedagogía*. Fondo de Cultura Económica.

Chomsky, N. (2012). *La (des)educación contemporánea* (G. G. Djembé, Trad.). Austral.

Coelho, T. (2018). *Diccionario crítico de política cultural: Cultura e imaginario*. Gedisa.

Danto, A. C. (2015). *Después del fin del arte: El arte contemporáneo y el linde de la historia*. Paidós.

Debord, G. (2002). *La sociedad del espectáculo*. Pre-Textos.

De Miguel Díaz, M. (2006). *Metodologías de enseñanza y aprendizaje para el desarrollo de competencias*. Alianza Editorial.

De Pascual Otero, A. (2018). *El arte es una forma de hacer, no una cosa que se hace: Reflexiones a partir de una conversación de Luis Camnitzer y arte + educación*. Los Libros de la Catarata.

Diamond, J. (2015a). *Colapso: Por qué unas sociedades perduran y otras desaparecen*. Debolsillo.

Diamond, J. (2015b). *El mundo hasta ayer: ¿Qué podemos aprender de las sociedades tradicionales?* Debolsillo.

Foucault, M. (2015). *Historia de la locura en la época clásica*. Fondo de Cultura Económica.

Gramsci, A. (2015). *Antología*. Akal.

Kusch, R. (1962). *Obras completas (Tomo II: América profunda)*. Fundación Ross.

Laban, R. (2011). *The mastery of movement (4th ed.)*. Dance Books.

Martí i Pérez, J. (1996). *El folklorismo: Uso y abuso de la tradición*. Roncal.

Mayorga, J. (2019). *Silencio: Razón del teatro*. La Uña Rota.

Mead, M. (1998). *Cultura y compromiso: Estudio sobre la ruptura generacional (3.ª ed.)*. Gedisa.

Ordine, N. (2013). *La utilidad de lo inútil*. Acantilado.

Ordine, N. (2017). *Clásicos para la vida: Una biblioteca universal*. Acantilado.

Said, E. (2019). *Cultura e imperialismo*. Debolsillo.

Urbeltz, J. A. (1994). *Bailando el caos*. Pamiela.

Urbeltz, J. A. (2000). *Bailes de espadas y sus símbolos*. Pamiela.